



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

5039/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5039 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la Señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: Solicitó certificación de mi expediente clínico a nombre de [REDACTED] Dui: [REDACTED] N° Afiliación [REDACTED] ubicado en El Hospital Regional de Santa Ana. Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.

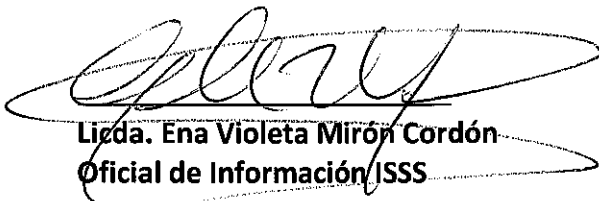
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante el Director de Hospital Regional de Santa Ana del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se informó por parte del Director del Hospital Regional de Santa Ana, que no se encontró el expediente referido. Así mismo se informó que si se encontró registros en el libro de ingresos donde consta que la señora [REDACTED] fue operada en el año 2005, y del cual puede emitirse constancia respectiva en caso lo requiera la interesada acercase a la Dirección de dicho hospital.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Hágase de conocimiento** lo manifestado por el Director del Hospital Regional de Santa Ana.

**Notifíquese**, por correo electrónico.

  
**Lidia Ena Violeta Mirón Cordón**  
**Oficial de Información ISSS**

